



Alerta de Acción Legislativa Federal

LLAMADA A LA ACCIÓN

El 13 de enero de 2017, H.R. 7, el Acto de No Financiación del Contribuyente para el Aborto fue introducido en la cámara de representantes de EEUU. Por favor, insten a sus representantes federales a apoyar esta importante legislación pro-vida que pondrá en ley permanente una consistente política federal que restringe el financiamiento y la promoción del aborto.

Este proyecto de ley hará permanente las protecciones de la enmienda Hyde y otras prohibiciones actuales de financiación del aborto, y los hará que sean aplicadas por todo el gobierno; incluso asegurando que la Ley de Cuidado de Salud a Bajo Precio (ACA) no obliga a los contribuyentes a financiar el aborto. H.R. 7 también protegerá a los consumidores estadounidenses de asistencia médica al exigir que los planes de seguro de salud de ACA que se encuentren en los intercambios sean transparentes y divulguen la cobertura del aborto y primas del aborto. Mientras que algunos representantes en el congreso están trabajando para revocar todas las partes de la ACA, es probable que la ley siga durante varios años; por eso, los requisitos de transparencia son necesarios.

Acciones recomendadas que deben tomarse inmediatamente:

- Envíe un mensaje a su representante por email o por Twitter, a través del [Centro de Acción de Human Life](#) ;
- Póngase en contacto con su representante por teléfono, ya sea en la oficina de Washington, D.C., o en la oficina de distrito más cercana a su casa. Los números de teléfono se pueden encontrar haciendo clic [aquí](#).

Mensaje sugerido:

Por favor apoye y ayude a asegurar la promulgación del Acto de No Financiación del Contribuyente para el Aborto (H.R. 7). Este proyecto de ley hará permanente una política en la que ha habido fuerte acuerdo popular y de ambos partidos políticos del congreso por mas de 40 años: nuestros impuestos no deben utilizarse para financiar o promover el aborto electivo.

Antecedente:

El Acto de No Financiación del Contribuyente para el Aborto (H.R. 7) hará permanente una política consistente que prohíbe al gobierno federal usar impuestos para apoyar o promover el aborto electivo. Desde 1976, esa política ha beneficiado del apoyo de ambos partidos políticos y se ha incorporado en la enmienda Hyde y en otras políticas que gobiernan la financiación. Sin embargo, hay inconsistencias en su aplicación y la mayoría de estas políticas, incluyendo la enmienda Hyde, deben renovarse cada año. H.R. 7 corregirá estas insuficiencias. Lo que es mas, hay un consenso en nuestro país – incluyendo entre

aquellos que se identifican como "pro-elección" - que los contribuyentes no deben ser coaccionados a pagar por los abortos.

(Vea los resultados de la encuesta marista publicados en julio del 2016)

El 23 de enero de 2017 el cardenal Dolan, presidente del Comité de Actividades Pro-Vida de la USCCB, publicó una declaración en la que instaba a los legisladores a apoyar esta legislación. Él recordó a los legisladores: "el pueblo estadounidense se opone a la contribución de los contribuyentes al financiamiento del aborto y desea que esa oposición se refleje en nuestras leyes de una vez por todas". https://www.humanlifeaction.org/sites/default/files/Dolan_Ltr_012317.pdf .